

RESOLUCION U. DE C. Nº 2007 241 - 2

VISTO:

Lo solicitado por el Sr. Vicedecano de la Facultad de Farmacia en su oficio D 266/07 de fecha 28 de agosto de 2007, en el sentido de modificar los apellidos de la alumna de la Carrera de Nutrición y Dietética de dicha Facultad, de nacionalidad brasileña, Srta. **DEBORA ALBERTO SKAFA** con los que aparece registrada en esta Casa de Estudios Superiores; esto es, **SKAFA ALBERTO** por **ALBERTO SKAFA**, puesto que en su país de origen, se usa el apellido materno en primer lugar; todo ello fundado en los antecedentes que se acompañan; lo establecido en el Decreto U. de C. Nº 2006/080, de 09 de mayo de 2006 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

RESUELVO:

Rectifíquese en los registros y antecedentes internos de la Universidad de Concepción, en que aparezca el nombre de **DEBORA SKAFA ALBERTO**, cédula de identidad para extranjeros Nº 21.323.905 - 8, por el de **DEBORA ALBERTO SKAFA**, con igual número de cédula de identidad.

Transcribase a la interesada, al Sr. Vicerrector, al Sr. Decano de la Facultad de Farmacia, al Jefe de U.D.A.R.A.E.; a la Administradora de Fondo de Crédito Universitario, a la Contraloría Interna, a la Directora de Bibliotecas, a la Abogada Jefe del Servicio Jurídico y a la Oficipa de Titulos y Grados. Registrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, agosto 31 de 2007.

RGIO LAWANCHY MERINO

RECTOR

Resuelto por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la Universidad de Concepción.

RODOLBO WALTER DIAZ SECRETARIO GENERAL

CRP/mcmt